

RESOLUCIÓN P-1- S.O. # 27-03-07-2015

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

*El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol en Sesión Ordinaria celebrada el día Miércoles 15 de Julio del año 2015, una vez que se puso a consideración el **Primer Punto del Orden del Día: Aprobación del Acta de la Sesión Anterior**, luego del correspondiente análisis minucioso, por unanimidad de votos **RESOLVIÓ.-** Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria anterior.*

LO CERTIFICO.-

Ciudad Narcisca de Jesús, Miércoles 15 de julio del 2015.

**ABG. ERWIN HUACON GARCIA
SECRETARIO DEL CONCEJO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN NOBOL.**

RESOLUCIÓN P-2- S.O. #27-15-07-2015

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

*El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol en Sesión Ordinaria celebrada el día Miércoles, 15 de Julio del año 2015, una vez que se puso a consideración él; **Segundo Punto del Orden del Día: Conocer y Aprobar el informe N°03- 2015, de la Comisión Ocasional de Festejos por celebrarse el Vigésimo tercer Aniversario de Emancipación Política del Cantón Nobol.- RESOLVIÓ.-1.-** Aprobar por unanimidad de votos el informe N.-03-2015, de la Comisión Ocasional de Festejos por celebrarse el Vigésimo tercer Aniversario de Emancipación Política del Cantón Nobol, y Autorizar a la Sra. Alcaldesa para que realice los gastos por concepto de la logística en general para el evento de elección y proclamación de la Reina del Cantón Nobol 2015-2106 **2.-** Notificar con la Presente Resolución de Concejo a) Procurador Sindico Municipal; b) Miembros de la Comisión Ocasional de Festejos; c) Director Financiero d)Pagina Web.*

LO CERTIFICO.-

Ciudad Narcisca de Jesús, Miércoles Quince de Julio del 2015.

**ABG. ERWIN HUACON GARCIA
SECRETARIO DEL CONCEJO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN NOBOL.**